

Dictan procesamiento a ex agentes de la DINA por secuestro de Miguel Rodríguez Vergara

El Ciudadano · 22 de julio de 2015

Mario Carroza, ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos, dictó auto de procesamiento en la investigación por el secuestro.



Mario Carroza, ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos, dictó auto de procesamiento en la investigación **por el secuestro calificado de Miguel Rodríguez Vergara**, perpetrado el 17 de noviembre de 1975, en la comuna de Pudahuel.

Los Hechos

El magistrado logró determinar lo siguiente:

“El día 17 de noviembre de 1975, en el domicilio ubicado en calle San Pablo N° 5.470 de la comuna de Pudahuel, en presencia de su pareja e hijos, fue detenido ilegalmente Miguel Enrique Rodríguez Vergara, por orden del jefe de la agrupación Caupolicán, Marcelo Moren Brito, cuyo mandato fue cumplido por un equipo integrado por cuatro agentes de la DINA, Gerardo Meza Acuña, Enrique Cartes Isla; Orlando Mora López y una mujer no identificada, todos pertenecientes a la agrupación Tucán, que era comandada en ese entonces por Gerardo Ernesto Godoy García;

Una vez que los agentes detuvieron a Rodríguez Vergara, lo trasladaron al cuartel Villa Grimaldi o Terranova, donde fue ingresado a una sala para ser interrogado. Al salir del interrogatorio, es ubicado en una silla, y según, versión de los agentes aprehensores, es el momento en que a la víctima le habría dado un ataque al corazón por lo que fallece en el lugar, y su cuerpo, por orden del jefe de grupo, al parecer es inhumado ilegalmente en cercanía del río Mapocho, siendo esas las últimas noticias que se tuvieron de él, tareas en las que participa también el agente José Ojeda Obando”.

Consecuencias

En la resolución, el ministro Carroza sometió a proceso a los agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA): Manuel Contreras Sepúlveda, Marcelo Moren Brito, Gerardo Meza Acuña y José Ojeda Obando, por su responsabilidad en el delito.

Fuente: [El Ciudadano](#)